

Sunat incautó 40.000 pares de zapatillas y prendas de vestir por más de S/ 3,2 millones

Más de 40.000 pares de zapatillas y miles de prendas de vestir de reconocidas marcas valorizadas en más de S/ 3,2 millones, que se pretendía comercializar con motivo de la campaña navideña en Bolivia, fueron incautados la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) en un terminal portuario del Callao.

En el terminal se intervino cinco contenedores que se decía contenían papel higiénico, sin embargo, al realizar la inspección física se encontró el gran cargamento de zapatillas y ropa de marca, lo que puso en evidencia un nuevo caso de la modalidad del “gato por liebre”, mediante la cual se declara el ingreso o salida de un bien, pero en realidad se trata de otro de mayor valor.

La carga tenía como destino final Bolivia para su comercialización en vísperas de la campaña comercial por navidad y fines de año, previo tránsito por los puertos de El Callao e Iquique (Chile).

Una vez realizada la intervención y tras haber detectado la información falsa en el manifiesto de la declaración de los contenedores, la mercancía fue trasladada a los almacenes de la Sunat.

Incautaciones

Este es el quinto gran cargamento de zapatillas que los inspectores de Aduanas han incautado en las últimas semanas bajo la misma modalidad (“gato por liebre”) y destino (Bolivia). Anteriormente se incautaron 134 mil pares valorizados en S/ 13,9 millones, por lo que se presume se trataría de una mafia internacional que opera en esta parte de la región.

La Sunat reitera su compromiso de luchar contra el contrabando y el tráfico ilícito de mercancías y recuerda que la comercialización de las mercancías que ingresan al país bajo esta modalidad son una forma de competencia desleal contra aquellos comerciantes que sí cumplen sus obligaciones tributarias, por ello continuará desplegando sus acciones de control por vía terrestre, aérea, marina y fluvial